

Villavicencio-Meta, 07 de diciembre de 2022.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING SAS.

Asunto: Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de “Contratar los servicios de un profesional en relaciones Internacionales y estudios políticos con especialización en Gerencia y gestión pública para ejercer las actividades de Coordinador Técnico del proyecto de inversión **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183”**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

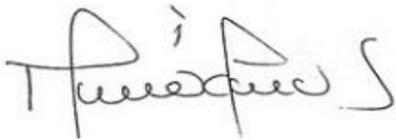
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Acompañar planeación del proyecto y realizar planteamientos técnicos para la estructuración de la programación inicial y el plan operativo del proyecto2. Establecer las condiciones, requerimientos y condiciones técnicas dentro de los procesos de contratación que se realicen en el proyecto3. Establecer y definir metas dentro de los contratos establecidos en el proyecto, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto y el cumplimiento de los objetivos.4. Realizar el monitoreo y control de la ejecución técnica de los contratos, asegurando la calidad, el cumplimiento metodológico y las metas del proyecto.5. Coordinar el apoyo técnico desde el proyecto a los contratistas que aseguren el cumplimiento de las actividades y el aprovechamiento de los recursos dentro del proyecto6. Coordinar, medir y guiar el trabajo del equipo técnico del proyecto7. Realizar el seguimiento mensual de los avances del proyecto, en GESPROY y el índice de gestión de proyectos.8. Realizar la presentación mensual de informes y avance técnico de todo el proyecto antes del día 3 de cada mes a la gerencia del proyecto.9. Velando por el cumplimiento de las metas establecidas en el documento técnico, MGA, plan operativo y presupuesto del proyecto.
--------------------	--

	<ol style="list-style-type: none"> 10. Apoyar los procesos de ajuste técnico que requiera el proyecto, cuando se trate tipologías establecidas en marco en los manuales, procesos y requisitos vigentes establecidos por el supervisor. 11. Acompañar, preparar y participar de las reuniones de seguimiento y/o comités técnicos que requiera la supervisión del proyecto (MINCIENCIAS) y la gerencia del proyecto para la planificación, control, ejecución, evaluación y comunicación. 12. Realizar supervisión de los contratos establecidos por la gerencia del proyecto, documentando el avance, informes mensuales y entregables. 13. Presentar un informe mensual de actividades desarrolladas durante el mes de acuerdo con las obligaciones contractuales para el pago. 14. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, pensión y ARL durante la ejecución del contrato. 15. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.
DURACIÓN DEL CONTRATO	(03) Tres meses contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.
VALOR PROPUESTA	El valor de la propuesta es la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 15.672.072,00).
FORMA DE PAGO	<p>Cuatro (04) pagos de la siguiente forma:</p> <p>Un (1) primer pago por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$4.179.219,00). Dos (02) pagos por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 5.224.024,00), a razón de mensualidades vencidas, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. Un (1) último pago por UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS (\$1.044.805,00), a razón seis (06) días calendario por el mes de marzo de 2023, previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a</p>

	satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento de META: Villavicencio, Restrepo, Cumaral, Cabuyaro, Puerto Lopez, Puerto Gaitan, Acacias, Guamal, Castilla la nueva, Granada, Fuente de Oro, San Juan de Arama, Puerto Lleras, Vista Hermosa, San Martin, Puerto Rico, El Castillo, La macarena, Mesetas, Cubarral.

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones.

Atentamente,



MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ
C.C N° 40.330.674 de Villavicencio